

Madrid, 14 de octubre de 2026

PROCESO SELECTIVO PARA PROVEER 2 PLAZAS EN EL NIVEL 8 DEL GRUPO DIRECTIVO PARA DESEMPEÑAR COMETIDOS DE PERSONAL MÉDICO DEL TRABAJO

Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de 4 de junio de 2026
Anuncio 2026A15, de 4 de junio

Puntuación mínima para superar la fase de valoración final de méritos

El tribunal, en su sesión de 13 de octubre de 2026, ha acordado establecer la puntuación mínima para superar la fase de valoración de méritos y, por tanto, el proceso, en **5 puntos sobre 10**.

Nombramiento de personal asesor especializado para la realización de las entrevistas

El tribunal, en la misma sesión, ha adoptado los acuerdos de:

(i) Nombrar asesor especializado a la consultora externa Auren o a una persona integrante de la División de Selección para asesorar al tribunal en la valoración de las competencias profesionales.

(ii) Nombrar a D. ^a Carmen Barrera Moyano, D. ^a Julia Martínez Espigares y D. ^a Anabella Pacheco Castillo, de la consultora Auren, y a D. Guillermo Mena Garay, de la División de Selección, para asesorar al tribunal en la valoración de las competencias profesionales.

El personal asesor especializado nombrado podrá actuar indistintamente, dando asesoramiento al tribunal.